



## COMUNICADO

Ciudad de México, 17 de julio de 2020.

### **Estimados becarios y padres y madres de familia:**

A partir de la suspensión de clases el pasado 20 de marzo, decretada ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la salud de las y los estudiantes y de la comunidad educativa, el pago de la beca correspondiente al bimestre marzo-abril no pudo ser entregado en los planteles escolares, como lo hemos venido realizando.

Por esta razón avanzamos en el desarrollo de un aplicativo electrónico en el que sus hijas e hijos podrán registrarse y recibir su beca de los últimos dos bimestres del ciclo escolar que está finalizando, a través de cualquier dispositivo electrónico que cuente con internet: celular, computadora, tablet o laptop.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez atiende a 4 millones de becarias y becarios a nivel nacional, y el registro de este universo no se pudo realizar simultáneamente, pues como todo sistema que se opera a través de internet, se saturó.

Sin embargo, nos hemos dado a la tarea de corregir este inconveniente, ampliando la banda ancha de la plataforma, además de solventar las incidencias reportadas por las y los becarios de Educación Media Superior, realizando ajustes para facilitar su registro.

Es importante destacar que este trabajo se realiza con el apoyo de las instituciones educativas, los subsistemas escolares y los encargados de becas en cada plantel escolar, quienes nos proporcionan los datos de sus hijas e hijos, que conforman el padrón a partir del cual se emiten los pagos.

Uno de los problemas más recurrentes que hemos enfrentado es que el teléfono celular y correo electrónico que los estudiantes registren en el aplicativo debe ser el mismo que proporcionaron en su escuela al inicio del curso escolar, y que en la mayoría de los casos no coincide con lo que están usando al momento, por lo que hemos solicitado a los jóvenes que se encuentran en este supuesto, actualizar sus datos con el plantel educativo.

Este proceso de actualización requiere de 10 días para que se vea reflejado en el sistema, ya que debe ser verificado con el padrón de estudiantes de cada plantel y cada entidad.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL  
DE BECAS PARA EL BIENESTAR  
**BENITO JUÁREZ**

En la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez estamos comprometidos con las y los becarios y nuestra tarea de entregarles el apoyo pendiente. Cuenten con la seguridad de que la beca está asegurada y que ningún estudiante quedará exento de registro para que pueda cobrar su beca de los bimestres marzo-abril y mayo-junio.

En el caso de que sus hijas e hijos hayan concluido el último grado de Educación Media Superior, también contarán con los pagos de estos dos últimos bimestres, ya que hasta el momento de su egreso, forman parte del padrón y su beca está plenamente asegurada.

Lamentamos las demoras a las que nos hemos enfrentado debido la contingencia sanitaria y solicitamos su comprensión, ya que estamos realizando todos los ajustes técnicos que se requieren para agilizar el pago de las becas a la brevedad.

Atentamente

Coordinación Nacional de Becas para el  
Bienestar Benito Juárez.

